

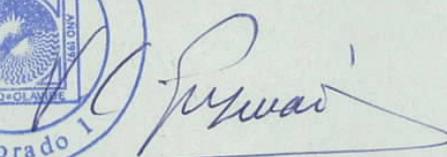
Resolución de 7 de agosto de 2012, de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, por la que se nombra Catedrática de Universidad del área de conocimiento de “Organización de Empresas” a D.ª Inés Amelia Herrero Chacón.

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de acceso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 9 de mayo de 2012 (B.O.E. de 26 de mayo de 2012), para la provisión de la plaza n.º DF000305 de Catedráticos de Universidad, área de conocimiento “Organización de Empresas”, y una vez acreditados por la interesada los requisitos a que alude el artículo 4 del Real Decreto 1313/2007,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a D.ª Inés Amelia Herrero Chacón con documento nacional de identidad número 27306939-M, Catedrática de Universidad del área de conocimiento de “Organización de Empresas”, adscrita al Departamento de Organización de Empresas y Marketing.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por la interesada, que deberá efectuarse en el plazo máximo de 20 días a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el “Boletín Oficial del Estado”.

EL RECTOR



Fdo.: Vicente Carlos Guzmán Fluja

Código Seguro de Verificación: yizLpHSHYOv1PiuENvMMcjJLYdAU3n8j

Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Sello electrónico de la Universidad Pablo de Olavide	FECHA	06/11/2012
ID. FIRMA	juno.upo.es	yizLpHSHYOv1PiuENvMMcjJLYdAU3n8j	PÁGINA 1/1

